



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1891756425001  
RAZÓN SOCIAL: TELEVISION ECHANDIA TVECHANDIA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: LOOR CRUZATY LUIS EDISON  
CONTADOR: MOSQUERA LAMILLA JANETH HAYDEE  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/05/2014  
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/05/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/11/2017  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
Provincia: BOLIVAR Cantón: ECHEANDIA Parroquia: ECHEANDIA Calle: AV. 5 DE OCTUBRE Numero: S/N Intersección: MARGARITA GORDILLO Piso: 0 Referencia ubicación: A UNA CUADRA COLEGIO NACIONAL GALO PLAZA LAZO Email: echantaty@hotmail.com Celular: 0987210605 Telefono Trabajo: 032970453

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO ICE MENSUAL
- \* ANEXO PVP
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN ICE-SERVICIOS DE TELEVISION PREPAGADA
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

JURISDICCIÓN	1	ABERTOS	1
ZONA 5: BOLIVAR		CERRADOS	0